

Acogen recurso de reposición interpuesto por Municipio de La Ligua respecto a permiso de ocupación provisoria entregado a La Calera

Durante esta jornada el Seremi de Bienes Nacionales, Eduardo León Lazcano, le comunicó al alcalde de La Ligua, Patricio Pallares Valenzuela, que el recurso de reposición interpuesto por el Municipio Liguano fue acogido, así se da término anticipado al permiso de ocupación provisoria entregado a La Calera por el antiguo seremi de la cartera.

Esta determinación fue bien recibida por la comunidad de Pichicuy, quienes también estaban presentes en la reunión donde se notificó al alcalde. En dicho encuentro también abordaron temáticas relacionadas con el Plan Verano 2024-2025 y Seguridad Pública.

Anuncio Patrocinado

El alcalde de La Ligua, Patricio Pallares Valenzuela, agradeció el trabajo realizado por el Seremi León y todo su equipo. **“Agradezco al Delegado, especialmente, al Seremi que ha estado muy presente en todas las peticiones que le hemos planteado. Hoy día históricamente hemos unido a Pichicuy. Están todos los dirigentes unidos por un bien común, que es recuperar su espacio. Hoy día tenemos esta tremenda noticia. Nuevamente hemos recuperado ese espacio que era de nuestra gente, se le había entregado a la gente de La Calera, presentamos un escrito y fue bien acogido. Se hizo justicia para nuestro pueblo”.**

Por su parte, el Seremi de Bienes Nacionales, Eduardo León Lazcano, detalló parte del proceso para llegar a esta determinación. **“El alcalde de La Ligua presentó una reposición que fue estudiada por las y los abogados de Bienes Nacionales. Se hizo un estudio de la presentación que hizo el Municipio de La Ligua, y bueno se falló en favor de lo que estaba planteando en pos de ordenar el territorio”.**

Acogen recurso de reposición interpuesto por Municipio de La Ligua respecto a permiso de ocupación provisoria entregado a La Calera

WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos**
por WhatsApp



Finalmente, el Delegado Presidencial Provincial de Petorca, Luis Soto Pérez, valoró la noticia. **“Es importante esta resolución que saca el Seremi de Bienes Nacionales, fundamentalmente, porque tiene que ver con una justicia. Aquí se hace justicia. Hay un ordenamiento territorial, en este ordenamiento territorial participa la Seremía de Bienes Nacionales, el Municipio de La Ligua y nuestra Delegación. También una de las cosas más importantes es que participa la comunidad de Pichicuy”.**

El Municipio de La Ligua seguirá trabajando fuertemente con todos las instituciones pertinentes para ordenar el territorio en Pichicuy y así entregar tranquilidad y una mejor calidad de vida a los vecinos y vecinas de la localidad.

y tú, ¿qué opinas?